## SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL SERVICIO MILITAR NACIONAL

\*CLASE .. 19.7.5. JOSE ROBERTO DELGADO LOPEZ Nombre Fecha de nacimiento . 10 DE FEBRERO DE 1975.... IGUALA, MPIO. IGUALA DE LA INDEP. CRO. Nació en . ROBERTO DELGADO MARIAS. Hijo de ... GLORIA LOPEZ PICHARDO Y de .... SOLTERO. Estado Civil **EMPLEADO** Ocupación ¿Sabe leer y Grado máxi Domicilia Firma det El Presidente de la INOZA BARRAGANE PRESIDENTE MUNICIPAL DE. 2012. HUGGIA WIEFECHO Huella digital TAXCO, GRO MATRICULA Núm. CARTILLA NO DEBETENER RASPADURAS

Para todos los elementos que pertenezcan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S. M. N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma: 1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, 41 a 45 años".

Oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953, dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores.

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito suplicar a usted se sirva ordenar, que los permisos que para salir del País venía expidiendo esta Secretaría, de conformidad con los artículos 251 y 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de su Cartilla de Identidad haber cumplido con diches deberes".